

Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max Hering Torres, comps., *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, 320 p.

Felipe Castro Gutiérrez\*

Universidad Nacional autónoma de México, iih

La sangre, ese “humor rojo contenido en las arterias y venas”, como lo definía en sus inicios la Madre Academia, ha sido siempre asunto de fascinación, interés y, en ocasiones, temor. Es (entre muchas otras) sangre honrosa de las heridas en combate, sangre del linaje, que pasa de padres a hijos, sangre de los toros vertida en la arena, o Divina Sangre de Cristo, reverenciada en el vino consagrado. La sangre vale también, como nos recuerda el mismo diccionario, por “alcaña, linaje o parentesco”. En este sentido el medio se refiere al destino: honroso, ilustre, maculado o impuro. Tienen razón los editores en la introducción a este libro cuando dicen que la sangre pesa, incide en las relaciones sociales, determina jerarquías, y ha sido una representación, un

\* fcastro@unam.mx

vehículo retórico para establecer la cercanía o la distancia entre grupos humanos.

En el caso de la España del Antiguo Régimen, la sangre (o, como a veces también se decía la “raza” o incluso la “casta”) tenía que ver con la nobleza y también con el mestizaje, visto como sospechoso de desorden en una sociedad en la que idealmente toda persona debía permanecer en su lugar, sin inconvenientes ambigüedades ni cruzamientos. Son temas de los que algo se ha dicho en nuestra historiografía, pero que no habían sido abordados más que de manera incidental. La sanguinaria (literalmente hablando) propuesta de este libro implica una inversión de perspectiva: antes se veía la “limpieza” (o la “impureza”) en función dependiente y subordinada de otros temas. La apuesta por ende, es considerarla como asunto en sí, suficientemente coherente y delimitado para traerlo al centro de la discusión.

Para los editores, la publicación se centra en tres campos (o “ejes”, porque sus imágenes a veces están un poco revueltas) sangre, mestizaje y nobleza, atravesados por la “limpieza” como principio, con el telón de fondo de la monarquía española. Las ideas objeto de estudio son ciertamente antiguas, pero el Estatuto de Toledo, de 1449, les dio una fijeza jurídica al excluir a los sospechosos en la fe (la triada de descendientes de conversos judíos, moros, y sentenciados por la Inquisición) de todo cargo civil o religioso. Dado que no había forma de distinguirlos por el apellido o el aspecto, se establecieron informaciones genealógicas como requisito probatorio, apoyadas en registros parroquiales y declaraciones de testigos. La práctica se extendió a las órdenes militares, colegios mayores, universidades, cabildos catedralicios, órdenes religiosas, la Casa de Contratación (que extendía los permisos de pasaje a Indias) y la Inquisición, entre otras instituciones. De esta manera, la posibilidad de integración de los neófitos, abierta por el bautismo, quedaba de hecho semicerrada. Los usos de este mecanismo retórico-legal fueron muy variados: sirvió tanto para criticar a la nobleza (de enlaces matrimoniales a veces dudosos), proteger a los “cristianos viejos” de la competencia por puestos y honores, así como para realzar la pureza de todo un reino, el vascongado, que sostuvo privilegios colectivos en razón de su antiguo origen, el aislamiento geográfico y la endogamia, que lo ponían supestamente a salvo de “contaminación”.

La discriminación no fue siempre igual a sí misma, como bien establece Hering Torres en una compendiosa introducción (“Limpieza de sangre en España. Un modelo de interpretación”). Cambió con el tiempo, se adaptó a diversas circunstancias y agregó otras ideas, en particular en lo que llama la “biologización” (esto es, la suposición de que la “impureza” se extendía y manifestaba en ciertas características fisiológicas), y la creencia en rasgos morales innatos y hereditarios (como la perfidia, la tacañería o el carácter “bullicioso” de los “impuros”). Posteriormente, aparecieron otras fuentes de “mácula” en la “vileza” de ciertos oficios, como el de carnicero. Como puede verse, se trata de un conjunto de prejuicios asociados entre sí, que no pueden definirse de manera simple. En este sentido, este volumen da por suficientemente conocido algo que no lo es. Efectivamente la sangre no es sólo una metáfora, sino una creencia literal acerca de la transmisión de característica humanas, relacionada con conceptos acerca del cuerpo y la herencia (como puede verse en David Biale, *Blood and belief*, 2007). Algo insinúa Hering al respecto, pero habría mucho más de que decir.

La discriminación pasó obviamente al Nuevo Mundo, pero con transformaciones significativas. Desde fines del siglo xvii importó poco un improbable origen moro o judío. Ahora se trataba de excluir a las “castas” de negros y afroestizos, por su descendencia de esclavos, las sospechas de blasfemia, hechicería, fornicación y bigamia; y, con más vacilaciones, a los indios o indomestizos. La cuestión ya no era la pureza de la fe, sino los defectos morales que se creía provenientes de un linaje deshonesto. Como refiere Oscar Mazín (“La nobleza ibérica y su impacto en la América española: Tendencias historiográficas recientes”), la alcurnia confería una especie de garantía a las virtudes, aunque no bastara por sí sola para asegurarlo. Como es obvio, esto también proporcionaba indirectamente a los “españoles” (los colonos y sus descendientes “sin mancha”) el monopolio de los cargos políticos y religiosos de mayor relieve. Es un tema este último al que dedica atención Alexandre Coello de la Rosa (“Pureza, prestigio y letras en Lima colonial. El conflicto entre el Colegio de San Martín y el Colegio Real de San Felipe y San Marcos”) en el único y aislado artículo de tema peruano.

Los estudios del ámbito novohispano, dentro de su notable variedad, arriban a conclusiones similares. Tanto Javier Sanchiz (“La limpie-

za de sangre en Nueva España. Entre la rutina y la formalidad”), como Solange Alberro (“La limpieza de sangre: de las normas a las prácticas”) y Nikolaus Böttcher (“Inquisición y limpieza de sangre en Nueva España”) coinciden en que la discriminación era más social que religiosa, y que en la práctica había cierto margen para la manipulación de las informaciones. Los problemas concretos para aplicar la normativa se derivaron de la lejanía de la metrópoli, la dispersión y ramificación de las familias, la frecuencia de segundos, terceros matrimonios e hijos ilegítimos, y la inexistencia de un patrón fijo en el uso de los apellidos. Pero, además de obstáculos empíricos, la cuestión principal parece haber sido algo muy familiar para los estudiosos de la sociedad barroca: la distancia a veces muy grande y flexible entre norma y conducta. Las revisiones muchas veces se hacían por fórmula, como otro trámite burocrático, o bien estaban expuestas a negociaciones y discretas presiones de parte de personajes poderosos

Del punto de vista metodológico, el más innovador artículo de este conjunto de tema novohispano es el de Norma Angélica Castillo Palma: en vez de abordar la probanza de limpieza como un mecanismo de exclusión, lo considera en sus posibles efectos de inclusión, esto es como un recurso que facilitaba la movilidad ascendente. Su respuesta es que el “blanqueamiento” era posible... hasta cierto punto.

El caso indiano presenta interrogantes mayores acerca de si la “limpieza de sangre” puede considerarse como un tema suficientemente homogéneo, o más bien deberíamos considerarlo dentro del contexto más amplio del mestizaje, la honra y la nobleza (como hacen en este volumen Martha Zambrano (“Ilegitimidad, cruce de sangre y desigualdad: dilemas del porvenir en Santa Fe colonial”) y Guillermo Zermeño (“Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto”). Que la idea pasó de la Vieja a la Nueva España es cosa evidente. Pero aunque parezca paradójico que un historiador lo diga, el origen no es siempre explicación suficiente. ¿Pueden las “informaciones” de ambos lados del Océano estudiarse como un todo único, con variaciones menores, o son entidades suficientemente distintas para que ameriten estudio diferenciado y particular? Los indios no eran una nueva especie de moros, y los negros y fromestizos fueron un grupo peculiar, sin antecedentes metropolitanos. La diferencia fenotípica (real, o culturalmente cons-

truida) planteaba otros elementos de división/oposición, y los complejos matices y ambigüedades de las “castas” no tenían correspondencia previa. Böttcher, Hausberger y Hering Torres, en la introducción, hablan de “transferencias”, “transmisiones” “adaptaciones” y en otras de “analogías”. No son conceptos exactamente sinónimos; y estas vacilaciones parecen de interés.

Los editores también mencionan varios aspectos que en su opinión merecerían posterior atención, como otros espacios geográficos e institucionales y los trasfondos sociales. Habría que agregar otro, porque prácticamente todos los estudios abordan la cuestión en el contexto de grupos de elite (o de aspirantes a serlo). Lo característico de una sociedad ordenada por principios discriminatorios es que estas ideas acababan filtrándose en todos los grupos sociales. Por ejemplo, algunos gremios de artesanos muy modestos prohibían a todo el que no fuese “de buena raza” ingresar a la maestría y tener taller propio del oficio; y era común que en los pueblos de indios se descalificara a candidatos a ejercer la gubernatura y otros cargos por el pecado de ser mestizo o mulato. Son temas cuya consideración podría ser interesante, y daría una visión más completa del problema.

En conjunto, esta es una obra notable y muy digna de atenta lectura. Habrá que esperar su continuación.